

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 55/2024

SUMARIO

Acuerdo del Pleno, de 11 de diciembre de 2023 por el que se aprueba definitivamente el expediente de aprobación del Plan Antifraude de la entidad nº 3825/2023 con vistas a su aplicación.

TEXTO

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de Pedroche (Córdoba), en sesión extraordinaria, celebrada el día once de di-

ciembre de dos mil veintitrés, se aprobó el Plan de Medidas Anti-fraude del Ayuntamiento de Pedroche (Córdoba), cuyo texto obra en el correspondiente Expediente Administrativo Electrónico nº GEX 3825/2023, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Asimismo se dio cuenta de la constitución del Comité Antifraude de dicho Ayuntamiento, con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de lucha contra el fraude derivadas de la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, designando los miembros del Comité.

Lo que se somete a información pública.

Pedroche, 8 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.